

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S. A. P. I. DE C.V.

R.F.C:CFC110121742

DOMICILIO FISCAL

AV. ALFONSO REYES NUM. 100 INT. G, COL. VALLE PONIENTE SECTOR OLINCA C.P. 66196, SANTA CATARINA, NUEVO LEON

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: FARMACIAS DEL AHORRO SUC. UNIVERSIDAD

SECTOR: COMERCIO

GIRO : FARMACIA CON ORIENTACION MEDICA

TIPO : PEQUEÑA 11-30 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

AV. UNIVERSIDAD NUM. 500, COL. CASA BLANCA C.P. 86060, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 08/SEP/2025 AL 08/SEP/2026

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE 05:00 A 24:00 HORAS

Ana Carolina Jiménez Contreras

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.

NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.

SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.